



**LOTERÍA DE MANIZALES**  
PARA GANARLA HAY QUE COMPRARLA

**100 AÑOS**  
CUMPLIENDO SUEÑOS  
DESDE 1923



SC- 2000034

## RESOLUCION 101-2024

POR MEDIO DE LA CUAL SE AUTORIZA EFECTUAR MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS DE LA EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD VIGENCIA 2024.

LA GERENTE DE LA EMPRESA MUNICIPAL PARA LA SALUD, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, ESTATUTARIAS, REGLAMENTARIAS, Y

### CONSIDERANDO:

- 1) En sesión del día 30 de septiembre de 2024, mediante Acta No. 07, la Junta Directiva de EMSA, autorizo a la Gerente para efectuar modificaciones al presupuesto de la vigencia 2024, de conformidad con el artículo 23 del Decreto 115 de 1996.

En merito a lo expuesto,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Efectuar un traslado dentro del presupuesto de gastos de la Empresa Municipal para la Salud – EMSA, correspondiente a la vigencia 2024, por valor de \$12.138.400, así:

<b>CONTRA CREDITOS</b>		<b>12.138.400</b>
GASTOS DE OPERACIÓN		12.138.400
Gastos por Sorteo	12.138.400	
<b>CREDITOS</b>		<b>12.138.400</b>
GASTOS DE OPERACIÓN		12.138.400
Impresión de Billetes Loteria	12.138.400	

Manizales, septiembre 30 de 2024.

**ANGELA MARIA OSORIO AGUIRRE**  
Gerente

Calle 51C Carrera 15B Barrio La Asunción.  
Manizales, Colombia

PBX: (606) 8928057

[www.loteriademanizales.com](http://www.loteriademanizales.com)

Línea de Atención al Cliente 018000188057

[emsa.loteriademanizales@gmail.com](mailto:emsa.loteriademanizales@gmail.com)  
[notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com](mailto:notificacionesjudiciales@loteriademanizales.com)